



La información concerniente a ésta fracción no se posee, no se genera, no se administra por éste Sujeto Obligado, tal y como lo establece el artículo 8 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, debido a que éste Organismo no cuenta con decretos ni expedientes relativos a las expropiaciones que se realicen por utilidad pública.